



Representante de Corregimiento



Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Adjunto propuesta.





Resumen:

Contribuir al desarrollo del corregimiento a través de un fortalecimiento de participación e integración a los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades que presenta nuestra población.

Que las obras y acciones realizadas por la descentralización sean adecuadas a las necesidades del corregimiento, por lo tanto deben ser desarrolladas de manera eficaz, eficiente y con una participación activa de la comunidad.

Un desarrollo local sostenible, acompañados de un aprovechamiento de los recursos propios y externos, basándonos en la utilización de estrategias de conocimiento, prioridades del desarrollo, bienestar humano.

Descripción general del Resumen.

A través de un trabajo conjunto entre la junta comunal y la ciudadanía, pretendemos organizar las comunidades para la búsqueda de un desarrollo local sostenible, incentivando la participación ciudadana como eje fundamental, siendo la población los actores de este crecimiento.

Por medio de una investigación exhaustiva desarrollar el potencial tanto como económico y social de las comunidades que comprenden el corregimiento, promoviendo su desarrollo.

Buscamos identificar las necesidades y carencias que se presentan a nivel educativo, salud, ya que son elementos fundamentales dentro del corregimiento.

Tenemos la necesidad de desarrollar diversos programas a nivel local, como es implementar el plan "Un Burunga sin Basura", así como darle el seguimiento al proyecto de saneamiento de la Bahía. De igual manera impulsar la convivencia pacífica, e





PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO REPRESENTANTE



integración de las diferentes comunidades que conforman el corregimiento, a través del apoyo cultural, deportivo y recreativo.

Reseña Histórico geográfica.

Burunga es un corregimiento del Distrito de Arraiján en la provincia de Panamá Oeste, República de Panamá. La localidad tiene 39.102 habitantes, esto según censo del año 2010 y una superficie de 52.4 km². En el año 2003, mediante la Ley No. 42 de 30 de abril de 2003, se crearon los corregimientos de Burunga y Cerro Silvestre. El nombre verdadero es "Burungà", apellido de un señor de origen indígena que residía en el área. Burunga es lo que antes era la Finca El Zapote.

Limita al norte con Nuevo Emperador, al sur con Arraiján, al oeste con Juan Demóstenes Arosemena y Cerro Silvestre y al este con el distrito de Panamá, separados por el Canal de Panamá.

Burunga cuenta con 13 comunidades, dentro de las cuales 5 son establecidas en áreas consideradas urbanas y 8 en sectores rurales.

La población de Burunga es bastante variada, desde personas que han emigrado de la Ciudad Capital, del interior del país e incluso de otros corregimientos del mismo Distrito.

IMPORTANCIA Y BENEFICIOS.

Realizar acciones que sean tangibles y visibles, ayudando como una mano amiga a toda la población que lo requiera.





PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO REPRESENTANTE



Beneficiar a la población en general en base a la necesidad, siendo estos niños, jóvenes, adultos y adultos mayores sin importar el sexo o credo religioso e inclinación política, basándonos en la igualdad.

Cada estudiante, niños, jóvenes del corregimiento, a través del desarrollo de proyectos o programas educativos y sociales. Familias con aquellos proyectos o programas de índole, cultural, deportiva y/o recreativas. Programas para adultos mayores, beneficiaran a este sector de la población.

Las víctimas de situaciones como lo son maltrato, acosos, entre otros, a través de la intervención de las entidades que tiene relación a dichos temas.

La ciudadanía a través de la participación en las juntas de desarrollo local, con un apoyo de la junta comunal en la búsqueda del desarrollo de cada comunidad organizada.

Proyectos a través de la descentralización como parte de un desarrollo local sostenible, beneficiara a la población en general.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL CORREGIMIENTO.

1. SALUD:

Falta de infraestructuras de salud, debido al crecimiento trascendental del corregimiento hacen falta contar con más instalaciones para una atención adecuada.

Por otra parte contamos con instalaciones que carecen tanto del recurso humano, como de los equipos para atender a la población de este corregimiento, por lo que la población tiene que trasladarse a otros corregimientos para recibir la atención requerida.



Mala disposición de los desechos, es un tema que afecta la salud de la ciudadanía, principalmente niños y adultos mayores.

2. EDUCACIÓN:

Deserción escolar no solo un problema que aqueja a nuestro corregimiento sino que al país completo.

No contar con lugares del libre esparcimiento, en familia, niños, jóvenes y adultos mayores.

Debido al crecimiento de la población, tenemos la insuficiencia de centros educativos, y un sistema educativo desfasado.

Las instalaciones educativas presentan carencias tanto en infraestructuras, mobiliarios, que impiden un desarrollo adecuado de la educación del corregimiento.

Falta de una planta de tratamiento de las aguas servidas, para evitar problemas de salud así como la contaminación.

3. SEGURIDAD:

La inseguridad un problema a nivel nacional y del que no se escapa nuestro corregimiento, la falta de programas de prevención, nos lleva a tener este entre nuestras necesidades más apremiantes.

4. INFRAESTRUCTURAS:

Las redes viales, es nuestro mayor problema, debido a la topografía del corregimiento, nos permite ver la necesidad de una ampliación en las vías principales, e incluso el deterioro de las calles en áreas consideradas rurales y urbanas del corregimiento.





PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO REPRESENTANTE



En los sectores rurales considerablemente vemos las necesidades que presentan principalmente en las estructuras viales y el servicio público, que no es accesible de acuerdo a las necesidades de la población.

El deterioro de parques, canchas deportivas, y la ausencia de espacios culturales un problema que afecta a la población de nuestro corregimiento en general.

5. OTROS PROBLEMAS:

Las invasiones y/o asentamientos informales y los problemas por desalojos entre otros, es un problema ya que Burunga ha sido uno de los lugares del Distrito en el que hemos podido observar este tipo de actos por las comunidades, identificación así que las familias presentan escasos recursos dándonos esto dos grandes problemas como son la pobreza y la obtención ilegal de terrenos que en su mayoría son estatales o propiedad privada, ocasionando problemas tanto al gobierno local, distrital y central.

LA MISION:

Brindar una atención de calidad apoyando a las organizaciones comunitarias para que el desarrollo local cuente con una participación plena y organizada, y en la búsqueda de un Burunga con una mejor calidad de vida. Gestionar através del MIVIOT la legalización de los Asentamientos Informales para poder brindarles una mejor atención en las necesidades básicas.

VISION:





PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO REPRESENTANTE



Contar con una administración transparente y que en conjunto con la población tengamos un Burunga ordenado, limpio, seguro, moderno, integrado; con educación y salud de calidad, para la población de nuestro corregimiento.

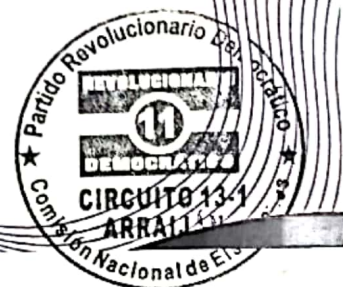
Nuestro objetivo primordial un gobierno con valores, identidad, conciencia ciudadana, igualdad de oportunidades, inclusión social y equidad de género. Contar con desarrollo sostenible equilibrado e integral.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar acciones dirigidas a la transformación de la educación y salud para un Burunga mejor.
- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Desarrollo de programas en beneficio de la población.
- Gestión de proyectos y programas en beneficio del corregimiento, a través de entidades gubernamentales y la descentralización municipal.
- Planificación de seguridad a nivel interinstitucional.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

1. Fortalecer una descentralización concebida como una forma de democratización del estado, del gobierno y de la propia sociedad, del conjunto de relaciones económicas, políticas, sociales y culturales de la ciudadanía y social.
2. Consolidar acciones para que tengamos planes dirigidos a la recuperación y conservación de las áreas verdes con las que cuentan el corregimiento.





PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO REPRESENTANTE



3. Aprovechar y diversificar de manera sostenida el potencial de desarrollo turístico del distrito, con la participación local.

Promover la cultura turística en coordinación con las entidades competentes de forma que se generen iniciativas y empleos en el distrito.

4. Transformar a Burunga en un lugar rico en cultura, y que cuente con lo necesario para un mejor lugar para sus habitantes.

METAS DEL PROGRAMA

1. Brindar a los estudiantes lo necesario para que su proceso de enseñanza sea de calidad, a través de la gestión de proyectos y programas educativos.

Promover la participación de la educación vocacional, para que así se puedan desarrollar el capital humano y las potencialidades de la población del corregimiento.

Reforzar las capacidades humanas basándonos en equidad e inclusión social y educativa, para una mejor calidad de vida.

2. Gestionar para que el MINSA CAPSI, cuente con las herramientas necesarias y el capital humano capacitado para brindar una atención de calidad a la población de nuestro corregimiento.

Lograr en conjunto con la entidad correspondiente un mejor servicio del agua.

Implementar el plan Burunga sin Basura, aportando a la recolección de desechos sólidos mediante la realización de jornadas de recolección de chatarra, e instalación de tinaqueras, como centros de acopio y así disminuir y/o evitar los vertederos ilegales, esto de la mano de la concientización de la población a través de capacitaciones.





PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO REPRESENTANTE



3. Gestionar con la entidad correspondiente para que se lleve a cabo la ampliación de las vías principales y veredas del corregimiento, al igual acondicionar las paradas, para evitar tránques por los transportes colectivos

Por otra parte las mejoras a las calles que se encuentran en un gran deterioro, como lo son las áreas rurales e incluso sectores del área urbana del corregimiento.

4. Desarrollar el potencial turístico del corregimiento, aportara grandemente a la economía del corregimiento.

5. Contribuir al crecimiento económico del corregimiento, de una manera integral, implementando nuevas técnicas.

6. Promover la participación e integración de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones de las diferentes comunidades que comprenden el Corregimiento.

7. Lograr que la descentralización llegue de una manera eficaz, eficiente y con una participación tangible de la ciudadanía, a través de una planificación estratégica para el desarrollo local.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CON LOS SECTORES SOCIALES

El gobierno a través de los diferentes ministerios, ofrece diferentes programas y proyectos que como autoridad de este corregimiento serán gestionados para que recibamos el apoyo de cada uno de ellos e incluso aquellos de los que no se conoce su existencia.

A través de la descentralización gestionar obras que beneficien al corregimiento y contribuyan a mejorar la calidad de vida la población y aporten al desarrollo del corregimiento.

